

INFORME SOBRE **PROBLEMAS DE SUMINISTRO**

PRIMER SEMESTRE DE 2025





Análisis de los problemas de suministro

4

Situación actual

4

¿Qué impacto tienen en el paciente los problemas de suministro?

7

¿Quién detecta esos problemas?

8

Actuaciones de la AEMPS

8

Enfoque global

11



Problemas de suministro destacados

13

Insulinas

13

Dexketoprofeno inyectable

13

Tiaprizal inyectable

13



Los problemas de suministro dato a dato

14

Figura 1. Problemas de suministro registrados

14

Figura 2. Impacto asistencial de los problemas de suministro

14

Figura 3. Distribución de los problemas de suministro según su duración e impacto asistencial	15
Figura 4. Causas de los problemas de suministro notificados en el segundo semestre de 2024	16
Figura 5. Problemas de suministro según su prescripción en el segundo semestre de 2024	16
Figura 6. Problemas de suministro en función del grupo terapéutico (código ATC)	17
Figura 7. Problemas de suministro por grupo terapéutico e impacto asistencial en el segundo semestre de 2024	18
Figura 8. Laboratorios que más problemas de suministro de impacto mayor han registrado en el segundo semestre de 2024	19





Análisis de los problemas de suministro

¿Qué es un problema de suministro?

Un problema de suministro es una situación en la que las unidades disponibles de un medicamento en el canal farmacéutico son inferiores a las necesidades de consumo nacional. Estas tensiones se miden en presentaciones de medicamentos autorizados, es decir, en las diferentes maneras en las que se dispensa y comercializa un medicamento que puedan estar afectadas. Un solo fármaco puede contar con múltiples formas farmacéuticas, como cápsulas, comprimidos, envases con distinto número de unidades o de dosis, etc.

Si un laboratorio farmacéutico (titular de la autorización de comercialización del medicamento) percibe que puede producirse cualquier restricción anormal en el suministro de sus medicamentos, está obligado a informar con antelación. Igualmente, las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas colaboran en la detección y comunicación precoz de estos problemas. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) es el organismo encargado de tomar las medidas necesarias para que ningún paciente vea interrumpido su tratamiento.

Situación actual

Los problemas de suministro de medicamentos no son meramente un indicador logístico: son un barómetro de la salud y resiliencia de toda la cadena de valor farmacéutica. Esta sección proporciona una visión de la situación en el primer semestre de 2025 y su evolución con respecto a los últimos años, sentando las bases para un análisis más profundo. Los datos agregados para este primer semestre del año muestran un panorama que, si bien presenta signos de mejora, sigue siendo un desafío significativo. Durante el primer semestre de 2025 se encontraban registradas un total de 32.812 presentaciones, de las cuales un 3,64% presentaban problemas de suministro.

El análisis de la evolución semestral revela una mejora tangible en la gestión de la cadena de suministro. Las 1.194 incidencias registradas en el primer semestre de 2025 representan una notable reducción interanual: un 15% menos que en el primer semestre de 2024 (1.412) y un 22% menos que en el pico alcanzado en el primer semestre de 2023 (1.532). Esta comparativa confirma una clara tendencia a la baja, aunque el volumen de incidencias se mantiene en un nivel estructuralmente superior a los periodos previos a 2022, lo que podría relacionarse con una mayor concienciación por parte de los titulares de la autorización de comercialización sobre la importancia de notificar los problemas de suministro.

Además, el número de problemas de suministro de impacto mayor se mantiene respecto a semestres anteriores, y representa únicamente el 0,23% (77 presentaciones) de las presentaciones autorizadas.

Para comprender esta situación y desarrollar respuestas efectivas, es fundamental analizar en detalle las causas de los problemas de suministro. Al igual que en semestres anteriores, los principales problemas de suministro son los causados por problemas de capacidad de la planta (28,5%), como es el caso de los medicamentos análogos de GLP-1; seguidos de los causados por el aumento de la demanda (21,4%) y los causados por problemas de fabricación no derivados de problemas de calidad (15,5%), como el problema de suministro de Calcitriol Kern Pharma 1 microgramo/ml solución inyectable EFG.

Es de relevancia destacar la inclusión de nuevas causas durante este semestre, anteriormente incluidas en la categoría “otros”, lo que ha permitido una mejor categorización de las mismas, como por ejemplo problemas logísticos (3,4%) y asuntos regulatorios (2,3%), como por ejemplo el problema de suministro con el medicamento Colircusi Fenilefrina 100 mg/ml colirio en solución, en el que además también están implicados problemas en la fabricación.

Entender estas causas es el primer paso, pero su verdadero alcance estratégico se mide por sus efectos concretos en el sistema sanitario y en los pacientes. No todos los problemas de suministro generan el mismo nivel de trastorno en la atención sanitaria. Desde una perspectiva estratégica, es crucial segmentar el impacto para priorizar recursos, enfocar la atención regulatoria y guiar las decisiones corporativas. Este análisis desglosa el impacto de las incidencias del primer semestre de 2025 por nivel de criticidad, grupo terapéutico y canal de distribución.

Del total de presentaciones afectadas, el 0,23% (77 presentaciones) son clasificadas como de impacto mayor, lo que significa que su falta puede tener

consecuencias clínicas significativas para los pacientes. La duración de estos problemas de alto impacto es un factor crítico para la gestión del riesgo, al igual que en semestres anteriores la gran mayoría se resuelven en menos de tres meses. Aunque los problemas de duración superior a tres meses son los menos numerosos, estas situaciones prolongadas exigen una gestión más compleja, incluyendo la importación de medicamentos extranjeros o la búsqueda de alternativas terapéuticas a largo plazo.

No todos los problemas de suministro generan el mismo nivel de trastorno en la atención sanitaria. Desde una perspectiva estratégica, es crucial segmentar el impacto para priorizar recursos, enfocar la atención regulatoria y guiar las decisiones corporativas

Al igual que en semestres anteriores, los medicamentos con receta acumulan el mayor número de problemas, representando el 66,5% del total de incidencias. Sin embargo, los medicamentos de uso hospitalario, con un 8,09% del total de las presentaciones autorizadas en problemas de suministro durante este periodo, son el grupo que requiere mayor número de recursos por parte de la AEMPS, dada su criticidad.

Para completar el análisis de la situación de suministro de los medicamentos registrados en España durante el primer semestre de 2025, es relevante identificar a los titulares de autorización de comercialización (TAC) que han notificado un mayor número de problemas de suministro clasificados como de impacto mayor. Este análisis, no busca asignar culpas, sino ofrecer una visión objetiva de la concentración de incidencias críticas. Durante el primer

semestre de 2025, los laboratorios que registraron cuatro o más notificaciones de impacto mayor fueron B. Braun Medical S.A., Kern Pharma S.L., Alfasigma

S.P.A., Amdipharm Limited, Novo Nordisk A.S., Pfizer S.L., Viatris Pharmaceuticals, S.L., Sandoz GMBH y Teva Pharma S.L.U.

Todas las presentaciones de medicamentos que sufren problemas de suministro se actualizan de forma permanente y pueden consultarse en la [web del Centro de Información Online de Medicamentos de la AEMPS \(CIMA\)](#).



¿Qué impacto tienen en el paciente los problemas de suministro?

Los problemas de suministro se miden en presentaciones de medicamentos

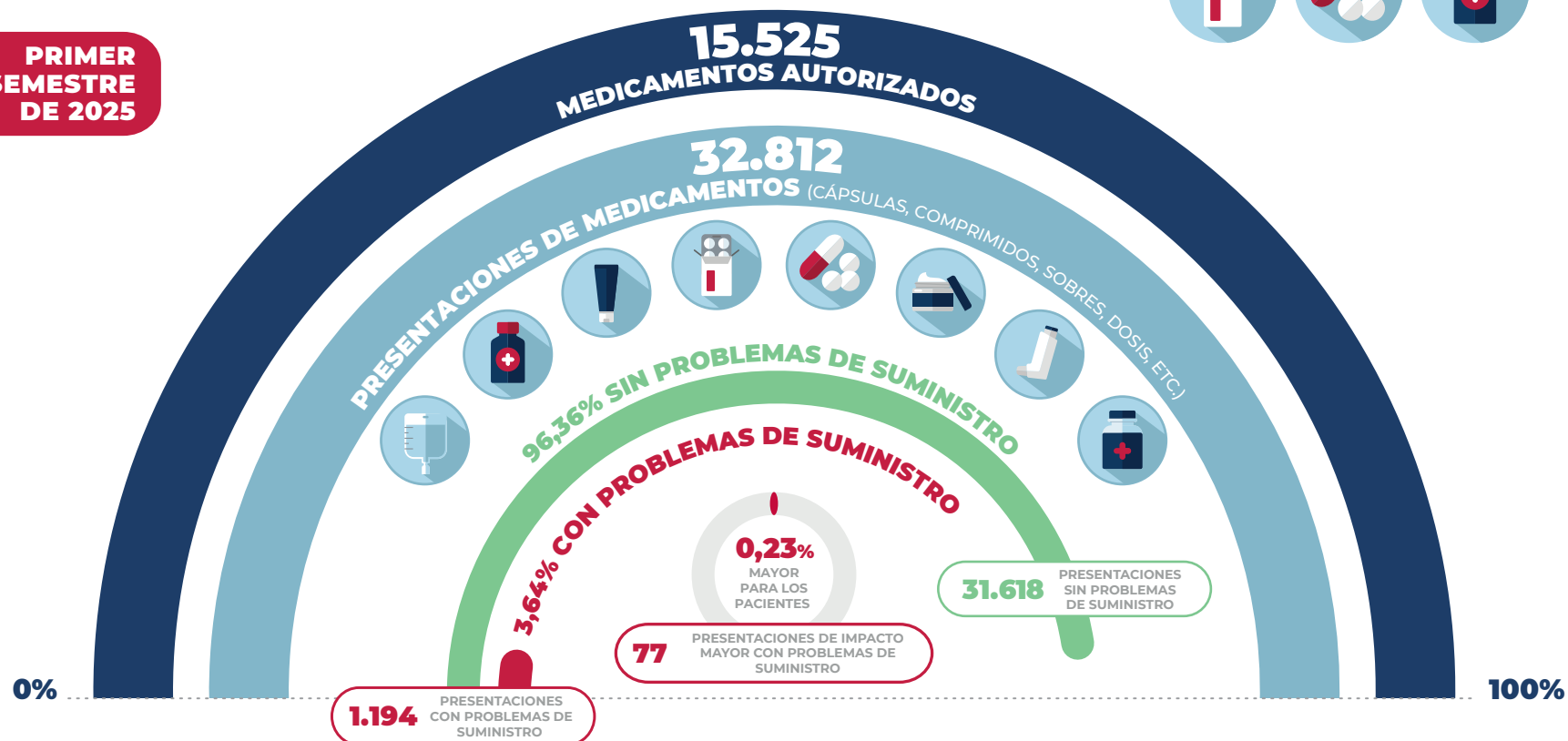


Ejemplo

El **ibuprofeno** puede encontrarse en diferentes presentaciones como comprimido, cápsula o jarabe.



PRIMER
SEMESTRE
DE 2025



¿Quién detecta estos problemas?

Durante el primer semestre de 2025, el compromiso de los titulares de autorización de comercialización de medicamentos (TAC) fue fundamental en la detección de problemas de suministro. El 93,2% de los problemas de suministro fueron comunicados por ellos, lo que demuestra su implicación. Esta colaboración temprana permite a la AEMPS anticiparse a las interrupciones y actuar rápidamente, reduciendo el perjuicio para el paciente. Otras entidades como las comunidades autónomas y los hospitales contribuyeron con un volumen mucho menor de notificaciones, y la mitad de sus comunicaciones de problemas de suministro iniciales resultaron no ser problemas de suministro.

El sistema CISMED, creado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), aportó solo el 1% de las notificaciones de problemas de suministro confirmados porque la mayoría ya estaban bajo el conocimiento de la Agencia. No obstante, la AEMPS destaca que CISMED es un recurso vital para vigilar la situación de aquellos fármacos susceptibles de ser desviados del mercado nacional (distribución paralela) cuando se constata la existencia de reclamaciones en oficinas de farmacia, un riesgo que podría comprometer seriamente la salud pública.

Actuaciones de la AEMPS

Las actuaciones llevadas a cabo por la AEMPS en colaboración con los titulares de la autorización de comercialización en materia de problemas de suministro son un mecanismo fundamental para mitigar el impacto de los desabastecimientos en los pacientes. En el período evaluado, se ha observado una estabilidad en la magnitud del número de problemas de suministro, aunque con un incremento marginal respecto al semestre precedente. Por tanto, no se espera un aumento en las medidas de mitigación de los problemas de suministro llevados a cabo por la AEMPS. No obstante, la Agencia ha mantenido un elevado nivel de

intervención proactiva. Se han registrado 801 actuaciones orientadas a prevenir o minimizar el impacto de los problemas de suministro. Este volumen de acción representa un ligero incremento en el esfuerzo operativo, al compararse con las 765 intervenciones registradas en el período inmediatamente anterior.

La respuesta de la AEMPS se ha articulado mediante un conjunto diversificado de herramientas regulatorias, priorizando aquellas que garantizan la disponibilidad inmediata de alternativas terapéuticas en el mercado nacional. Las paradas de exportación a terceros países y paradas de envío a otros Estados miembros son la medida de mayor impacto, destinada a retener *stock* para el mercado nacional, principalmente las paradas de envío a Estados miembros. Estas medidas se adoptan como último recurso una vez constatada la escasez del medicamento en el mercado o como prevención de este hecho, teniendo en cuenta los datos que maneja la Agencia: *stocks*, ventas, consumos y previsiones de nuevas unidades. No obstante, la AEMPS ha tenido que recurrir a la restricción cautelar de exportación en numerosas ocasiones durante este semestre (401 intervenciones). Las comercializaciones excepcionales han supuesto la segunda medida más utilizada durante este semestre para mitigar el impacto de los problemas de suministro, con un total de 229 intervenciones. Además, también se ha contactado en 97 ocasiones con el TAC del medicamento alternativo con el objetivo de comprobar si podía cubrir la falta del medicamento en problemas de suministro. Al igual que en los semestres anteriores, la importación de medicamentos extranjeros también ha sido utilizada para paliar la falta de medicamentos en desabastecimiento en un total de 28 casos. También en este semestre se ha recurrido a la fabricación excepcional de medicamentos en cinco ocasiones, algo que llevaba más de un año sin utilizarse para este fin. En paralelo, la Agencia ha mantenido una colaboración estrecha con las comunidades autónomas para asegurar la distribución efectiva de las unidades retenidas mediante las paradas de exportación.

La cooperación con sociedades científicas y asociaciones de pacientes se ha enfocado en la emisión de recomendaciones de uso racional y priorización terapéutica. Este enfoque es crucial para gestionar la demanda ante el riesgo de desabastecimiento, particularmente en el caso de fármacos críticos o de elevada complejidad posológica. Esta colaboración se ha centrado en grupos terapéuticos de alta prevalencia o impacto clínico, como los antibióticos de amplio espectro, los medicamentos para el control de la diabetes (ej. análogos del GLP-I) o los psicofármacos (ej. para el TDAH), con el fin de optimizar las existencias disponibles.

La colaboración con el CGCOF en materia de problemas de suministro, se materializó durante este semestre con la celebración en febrero de 2025 de la jornada “[Pasado, presente y futuro de una lucha coordinada frente a los problemas de suministro](#)”, en la que ambos organismos expusieron el trabajo coordinado

que realizan para mitigar este problema global y de preocupación compartida. En cuanto al régimen sancionador, la actividad se ha mantenido estable en comparación con el semestre precedente, con la incoación de un único expediente sancionador. La apertura de este procedimiento se asocia con la falta de comunicación reglamentaria sobre una restricción en el suministro, lo cual contraviene las obligaciones establecidas en la legislación farmacéutica.

Es fundamental destacar que, aunque las notas informativas (instrumento de transparencia) son limitadas, se ha continuado informando sobre los problemas de suministro a través del [Centro de Información Online de Medicamentos \(CIMA\)](#) y de la actualización continua de la [página web de problemas de suministro de la AEMPS](#).

Nuevo Plan de Garantías de Abastecimiento

En junio de 2025, la AEMPS publicó el [Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos de Uso Humano 2025-2030](#), con el objetivo de incrementar y afianzar las medidas previstas en el anterior plan para prevenir, gestionar e informar sobre los problemas de suministro. Este documento, que cuenta con la coordinación de todos los agentes implicados en este problema de salud pública, refuerza las actuaciones que ya venía aplicando la AEMPS e incorpora nuevas propuestas para garantizar la disponibilidad de medicamentos en nuestro país, fruto del aprendizaje de estos años, especialmente a partir de la crisis sanitaria desencadenada por la COVID-19. El anterior plan se publicó en 2019, un año antes de la pandemia, por lo que esta nueva edición ya recoge la experiencia adquirida en ese contexto. Así, incorpora medidas que permitan reaccionar mejor ante posibles crisis sanitarias, como la detección de vulnerabilidades y dependencias de terceros países para la fabricación de medicamentos y principios activos estratégicos. Entre otras medidas, plantea la elaboración de un plan de incentivos que fomente su producción en territorio nacional, en colaboración con los ministerios competentes.

Toda la información acerca de las tensiones que se producen en la cadena de suministro y las medidas que toma la AEMPS para que ningún paciente vea interrumpido su tratamiento, puede consultarse [aquí](#).

Actuaciones de la AEMPS frente a los problemas de suministro

● Primer semestre ● Segundo semestre



Paradas de exportación a Estados miembros

2024

169 471 302

2025

401 401



Comercialización excepcional

296 525 229

229 229



Contacto con TAC de medicamento alternativo

327 439 112

97 97



Paradas de exportación a terceros países

37 119 82

35 35



Importación de medicamento extranjero

29 56 27

28 28



Fabricación excepcional

2024

0 0 0

2025

5 5



Notas informativas

6 13 7

3 3



Gestión de variaciones

0 5 5

2 2



Inicio de expediente sancionador

2 3 1

1 1

Para entender qué hay detrás de cada actuación, pulse [aquí](#).

Enfoque global

La problemática asociada al suministro de medicamentos constituye un desafío de alcance global que requiere una respuesta coordinada y eficaz. En este contexto, la AEMPS mantiene una participación activa en los órganos técnicos europeos responsables de la gestión de estos incidentes, incluyendo comités y grupos de trabajo orientados a su prevención, detección temprana, monitorización y comunicación. La Agencia desempeña un papel estratégico dentro del marco de cooperación con la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), la Red de Jefes de Agencias de Medicamentos (HMA) y la Comisión Europea (CE), consolidándose como uno de los actores más relevantes en la estructura regulatoria de la Unión Europea.

Durante el primer semestre de 2025, el grupo de trabajo MS SPOC (*Medicine Shortages Single Point of Contact*), en el que la AEMPS está intensamente involucrada, ha continuado desarrollando acciones orientadas a la gestión de la disponibilidad y escasez de medicamentos. Entre los medicamentos que han requerido especial seguimiento se encuentran Pegasys, Zyphadera, Visudyne, Novoseven, Fludarabina, diversas insulinas y Flecainida, entre otros.

En este contexto, la AEMPS ha colaborado en los mecanismos de solidaridad coordinados por la EMA, con el objetivo de asegurar un suministro continuo y adecuado de medicamentos en el ámbito de la Unión Europea.

Asimismo, la Agencia forma parte de numerosos grupos de trabajo constituidos en el seno del MS SPOC, orientados a abordar situaciones específicas que demandan una atención prioritaria y la implementación de medidas consensuadas entre los Estados miembros para mitigar el impacto y prevenir la escasez. En particular, destaca su participación en el proyecto piloto sobre planes de prevención y mitigación de la escasez, desarrollado conjuntamente con la EMA

y otras autoridades nacionales, centrado en la evaluación de los planes presentados por los titulares de autorización de comercialización implicados.

Otro de los grupos que ha intensificado su actividad es el dedicado a la disponibilidad de insulinas, que ha trabajado en la revisión de alternativas terapéuticas para personas con diabetes, ante el cese de comercialización de determinadas presentaciones autorizadas. De la misma manera, se ha llevado a cabo una labor exhaustiva en el grupo de trabajo focalizado en la armonización de la definición de escasez a nivel europeo.

Paralelamente, se ha realizado un seguimiento del impacto de la situación geopolítica actual sobre el suministro de medicamentos, con el fin de anticipar posibles riesgos y prevenir posibles alteraciones que puedan afectar a su disponibilidad en el mercado europeo.

La AEMPS desempeña un papel estratégico dentro del marco de cooperación europeo, consolidándose como uno de los actores más relevantes en la estructura regulatoria de la UE

La AEMPS también colabora en iniciativas a nivel del Consejo de Europa formando parte del grupo de trabajo del EDQM (*European Directorate for the Quality of Medicines & HealthCare*) para crear una guía metodológica para seleccionar medicamentos en riesgo de escasez, con el objetivo de ayudar a autoridades sanitarias y profesionales sanitarios a identificar medicamentos críticos que podrían tener problemas de escasez y que pueden ser preparados en farmacias hospitalarias o comunitarias como solución temporal utilizando la formulación magistral.

Adicionalmente, la AEMPS ha contribuido de forma activa a la evaluación y actualización de la Lista Europea de Medicamentos Críticos, cuya primera edición fue publicada a finales de 2023 y la segunda en diciembre de 2024. Actualmente, se continúa trabajando en su revisión periódica para garantizar su vigencia y utilidad como herramienta estratégica.

Otra iniciativa relevante ha sido la participación activa en la Plataforma Europea de Problemas de Suministro de Medicamentos (ESMP, por sus siglas en inglés), desarrollada por la EMA y puesta en marcha a finales de enero de 2025. Desde el 2 de febrero, los titulares de autorización de comercialización están obligados a notificar los problemas de suministro en circunstancias normales a través de esta plataforma.

Por su parte, la AEMPS ha trabajado estrechamente junto con las comunidades autónomas, con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y con la Federación de Distribuidores Farmacéuticos en la metodología que va a facilitar la recogida y transmisión de toda esta información que va a permitir que se puedan llevar a cabo las obligaciones de notificación establecidas en la normativa. La colaboración entre todos los actores involucrados en estas actividades es crucial para un resultado satisfactorio y exitoso en caso de preparación o crisis.

Por otro lado, la dirección de la AEMPS forma parte del Grupo Directivo Ejecutivo sobre Desabastecimiento y Seguridad de Medicamentos (MSSG, por sus siglas en inglés), compuesto por un representante de la EMA, un representante de la Comisión Europea y un representante de cada Estado miembro. Este grupo ha continuado su labor de supervisión y respuesta ante problemas críticos de suministro que requieren una intervención directa y coordinada a nivel europeo. Todas las actividades desarrolladas en el seno del grupo durante 2024 se recogen en el [Informe Anual de Actividades del Grupo Directivo Ejecutivo sobre la Escasez y la Seguridad de los Medicamentos \(MSSG\) 2024](#), publicado

en junio de 2025. Se trata del primer informe anual, elaborado con el objetivo de aumentar la transparencia de sus actividades. Además, la AEMPS ha participado activamente en el [grupo de trabajo del MSSG](#) sobre la metodología de análisis de vulnerabilidades en la cadena de suministro. La creación de este grupo, establecido en abril de 2025, responde a la disposición recogida en la nueva propuesta de legislación farmacéutica que encomienda a la EMA, en colaboración con el SPOC working party, el desarrollo de una metodología común para identificar no solo a los medicamentos críticos, sino también las vulnerabilidades de sus cadenas de suministro. Tras la publicación en diciembre de 2024 de la segunda versión de la Lista de Medicamentos Críticos de la Unión, este grupo se focaliza ahora en el segundo objetivo, es decir, el desarrollo de la metodología de análisis de vulnerabilidades. Esta servirá de base para la propuesta del MSSG de una lista actualizada de medicamentos críticos de la UE, que deberá ser adoptada por la Comisión Europea y en base a la cual el MSSG podrá formular recomendaciones sobre medidas de seguridad de suministro a los titulares de autorización de comercialización, los Estados miembros, la Comisión u otras entidades.

Asimismo, la propuesta de legislación exige a los TAC que dispongan de planes de prevención de problemas de suministro y propone que la EMA les proporcione orientación sobre los enfoques para agilizar la aplicación de dichos planes. Este trabajo se está llevando a cabo en el marco del grupo de trabajo sobre el [Mecanismo Voluntario de Solidaridad y Política del MSSG](#), del que la AEMPS también forma parte. En febrero de 2025 se amplía su mandato para gestionar otras actividades relacionadas con la disponibilidad y el suministro de medicamentos, incluyendo la aplicación del objetivo 5.1 de la estrategia de la red de agencias europeas de medicamentos hasta 2028 (EMANS 2028), que se focaliza en el refuerzo de la disponibilidad de medicamentos para proteger la salud pública y animal.

En cuanto a la participación en la acción conjunta CHESSMEN (*Coordination and Harmonisation of the Existing Systems against Shortages of Medicines, European Network*), en la que la Agencia lidera el paquete de trabajo nº5, cabe destacar que durante este semestre se han puesto en marcha actividades de difusión para dar a conocer los resultados del análisis de las causas raíz de los problemas de suministro. Para ello, se ha publicado el [informe del análisis de las causas raíz](#) de estos problemas (D5.3) tanto en la web de la acción conjunta como en el portal de la Comisión Europea EU *Funding & Tenders*, y se han

elaborado y compartido materiales informativos en diversos medios digitales. Además, se han presentado los resultados del estudio de las causas raíz a los miembros del MS SPOC. Paralelamente, la Agencia ha continuado la colaboración con los paquetes de trabajo 6 y 7 encargados de identificar buenas prácticas para gestionar los problemas de suministro de medicamentos, y de revisar el intercambio de información digital y de desarrollar un modelo conceptual europeo de tecnologías de la información que permita monitorizar estos problemas, respectivamente.





Problemas de suministro destacados

► Insulinas

En el año 2024, la empresa Novo Nordisk comunicó que había planificado el cese de varias insulinas, debido a una reorganización de su cartera de productos, lo que motivó que la AEMPS publicara una [nota informativa al respecto](#). En enero 2025, la Agencia junto con sociedades médicas y asociaciones científicas implicadas en el tratamiento de la diabetes, publicó otra [nota como continuación](#) para emitir una serie de recomendaciones en la priorización del uso de insulinas para ciertos pacientes ante el aumento de demanda previsto. En esta nota también se actualizó la información sobre el cese de la comercialización de varias insulinas, programado para 2025 y 2026.

► Dexketoprofeno inyectable

El dexketoprofeno es un antiinflamatorio no esteroideo (AINE) derivado del ácido propiónico. Su mecanismo de acción está relacionado con la disminución de la síntesis de prostaglandinas mediante la inhibición de la ciclooxigenasa (COX). Es por esto que está indicado en el tratamiento sintomático del dolor agudo de moderado a intenso, cuando la administración oral no es apropiada, tal como dolor postoperatorio, cólico renal y dolor lumbar. A pesar de que hay disponibles AINES inyectables con condiciones similares de prescripción/dispensación (sujetos a prescripción médica) el uso del dexketoprofeno está muy extendido y por tanto su falta genera un gran impacto.

A finales del mes de marzo de 2025, Menarini notificó problemas de suministro con dexketoprofeno inyectable que duraban previsiblemente menos de un

mes. No obstante, el restablecimiento sufrió varios retrasos hasta ser efectivo finalmente a finales del mes de julio.

Debido al aumento de la demanda sufrido por el problema de suministro de Menarini, Laboratorios Normon empezó también con problemas de suministro de dexketoprofeno. No obstante, tras contactar la AEMPS con Normon para confirmar si podían asumir la cuota total de este principio activo, este laboratorio consiguió asumir la cuota total de dexketoprofeno inyectable hasta que se produjo el restablecimiento, priorizando la producción de este medicamento y aumentando el número de fabricaciones.

► Tiaprizal inyectable

Tiaprizal es un medicamento que contiene tiaprida como principio activo. Se trata de un fármaco antipsicótico, indicado en el tratamiento a corto plazo de estados de agitación y agresividad en pacientes alcohólicos y en el tratamiento en los casos graves de Corea de Huntington.

El problema de suministro con este medicamento se inició a finales del mes de junio de 2025, y aún no se ha solucionado a la fecha de publicación de este informe. Para mitigar el impacto en los pacientes, producido por este problema de suministro, la AEMPS ha importado medicamento extranjero.



Los problemas de suministro dato a dato

FIGURA 1

Problemas de suministro registrados

● Primer semestre ● Segundo semestre

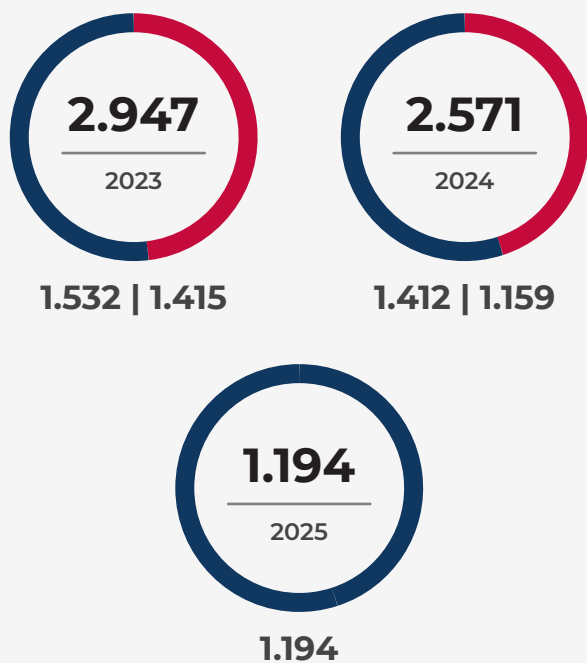


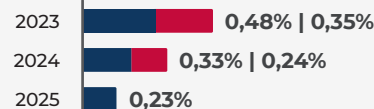
FIGURA 2

Impacto asistencial de los problemas de suministro

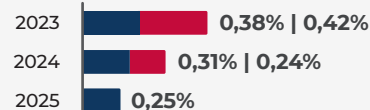
● Primer semestre ● Segundo semestre

Porcentajes calculados sobre el total de presentaciones de medicamentos autorizadas.

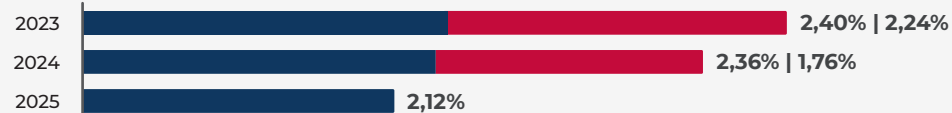
Mayor



Medio



Menor



Nulo

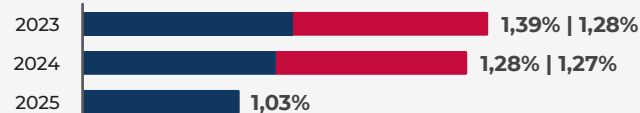
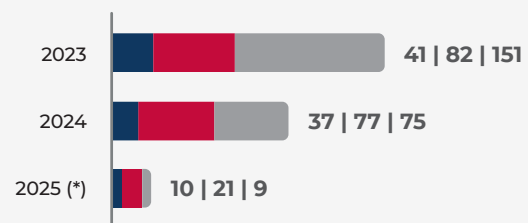


FIGURA 3

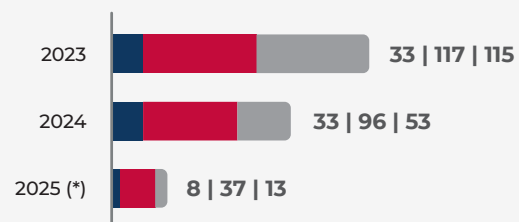
Distribución de los problemas de suministro según su duración e impacto asistencial

● <1 Mes ● 1-3 Meses ● >3 Meses

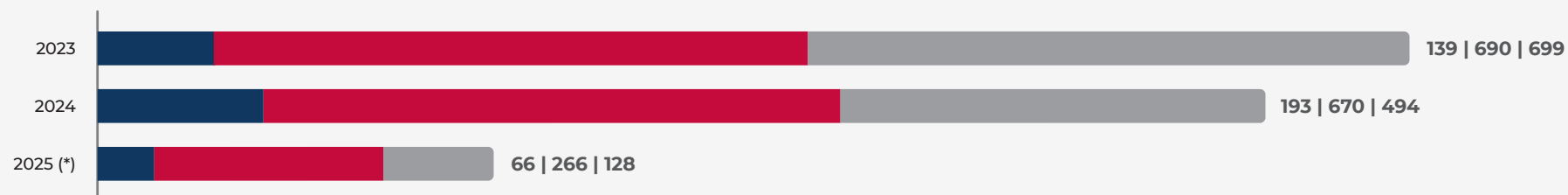
Mayor



Medio



Menor



* Primer semestre de 2025

FIGURA 4

Causas de los problemas de suministro notificados en el primer semestre de 2025

El cálculo se ha realizado teniendo en cuenta el número total de causas, pudiendo tener cada problema de suministro varias causas asociadas.

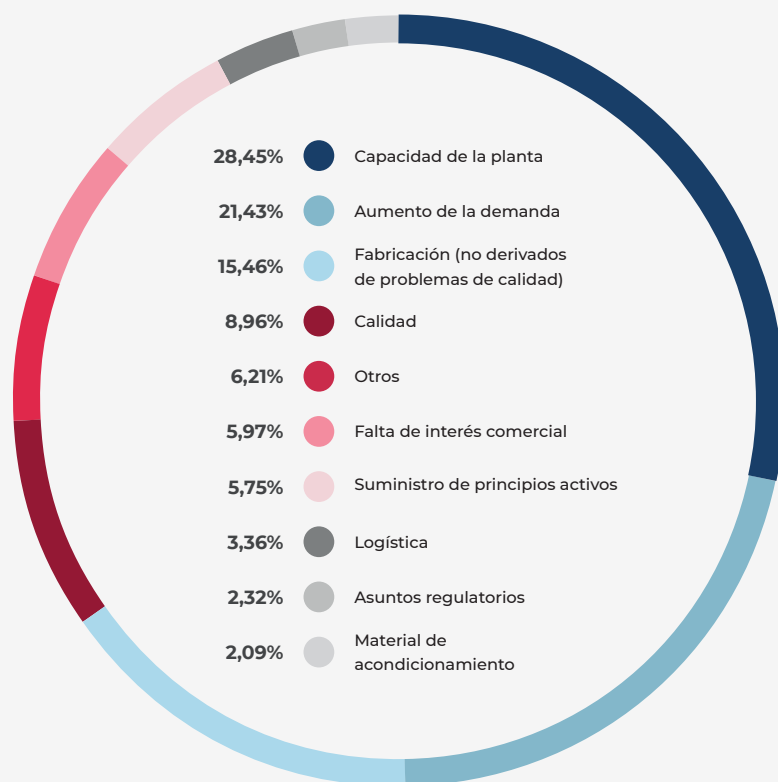


FIGURA 5

Problemas de suministro según su prescripción en el primer semestre de 2025

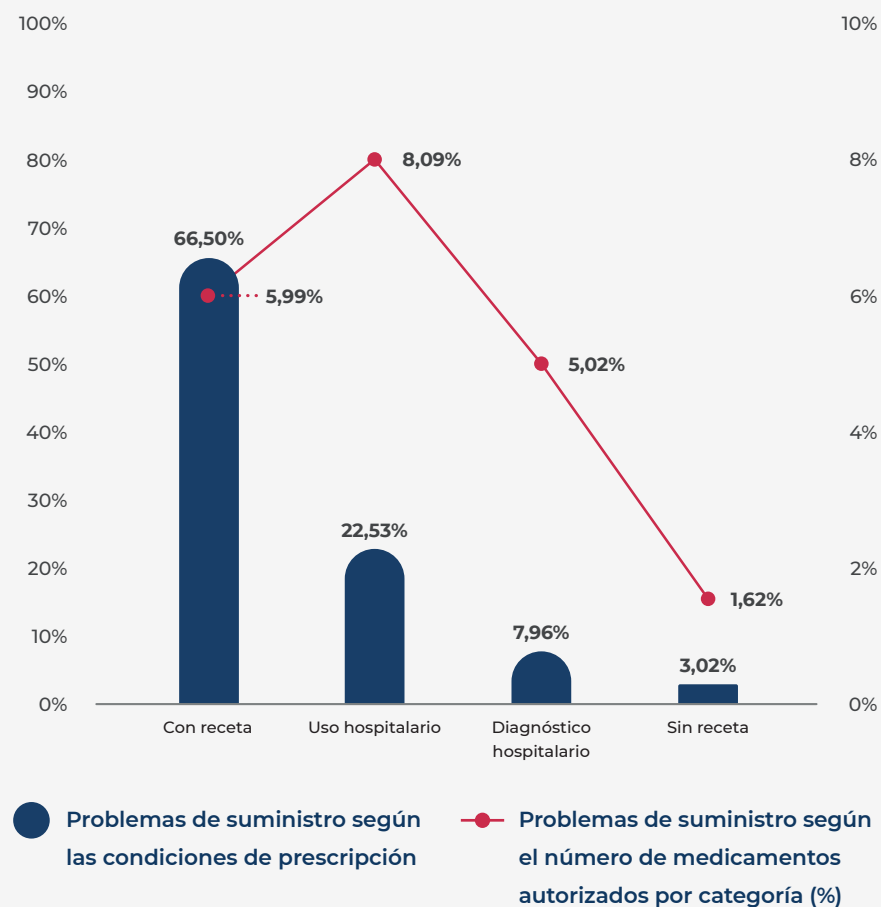


FIGURA 6

Problemas de suministro en función del grupo terapéutico (código ATC)

● Segundo semestre de 2024
● Primer semestre de 2025

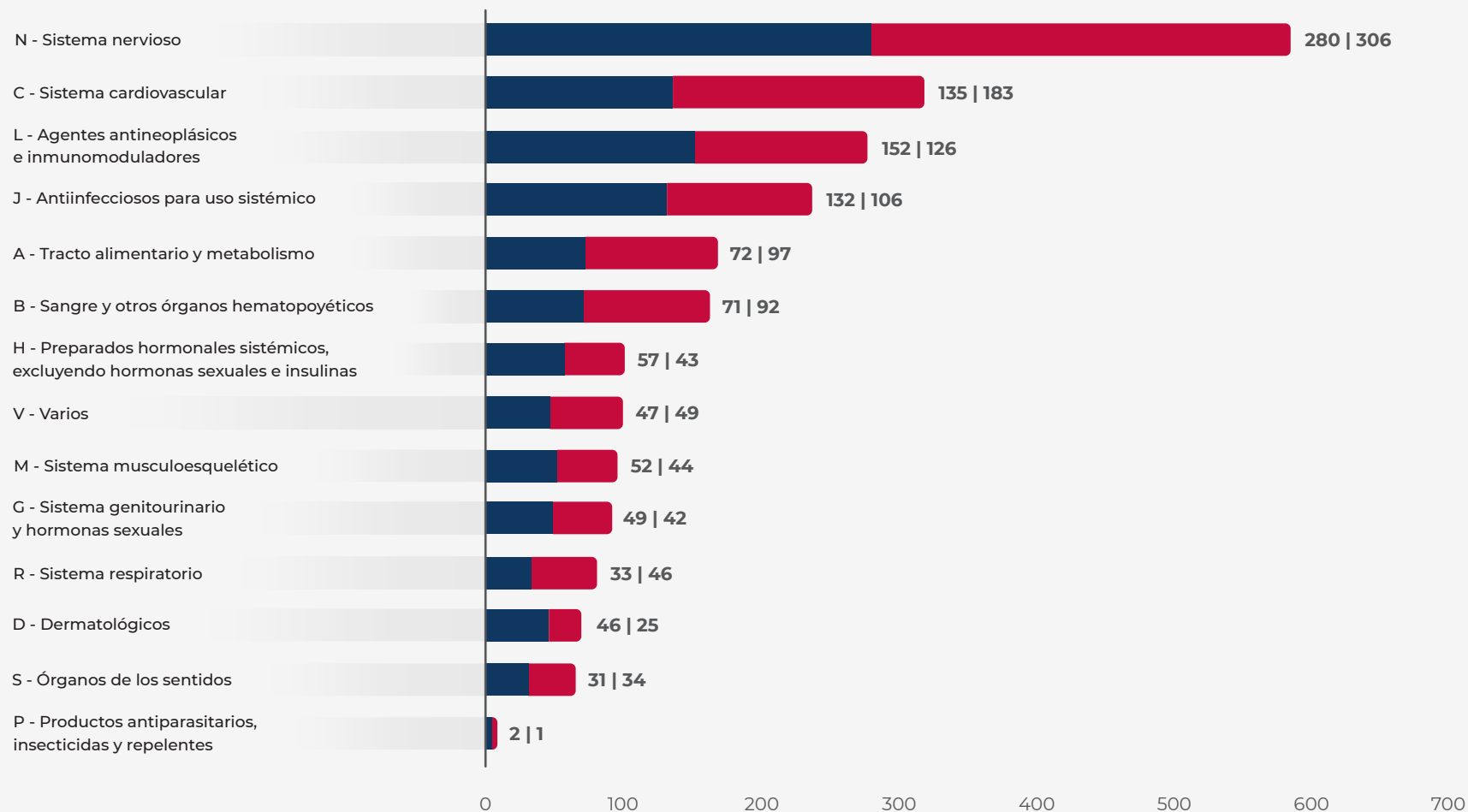


FIGURA 7

Problemas de suministro por grupo terapéutico e impacto asistencial en el primer semestre de 2025

● Mayor ● Medio ● Menor

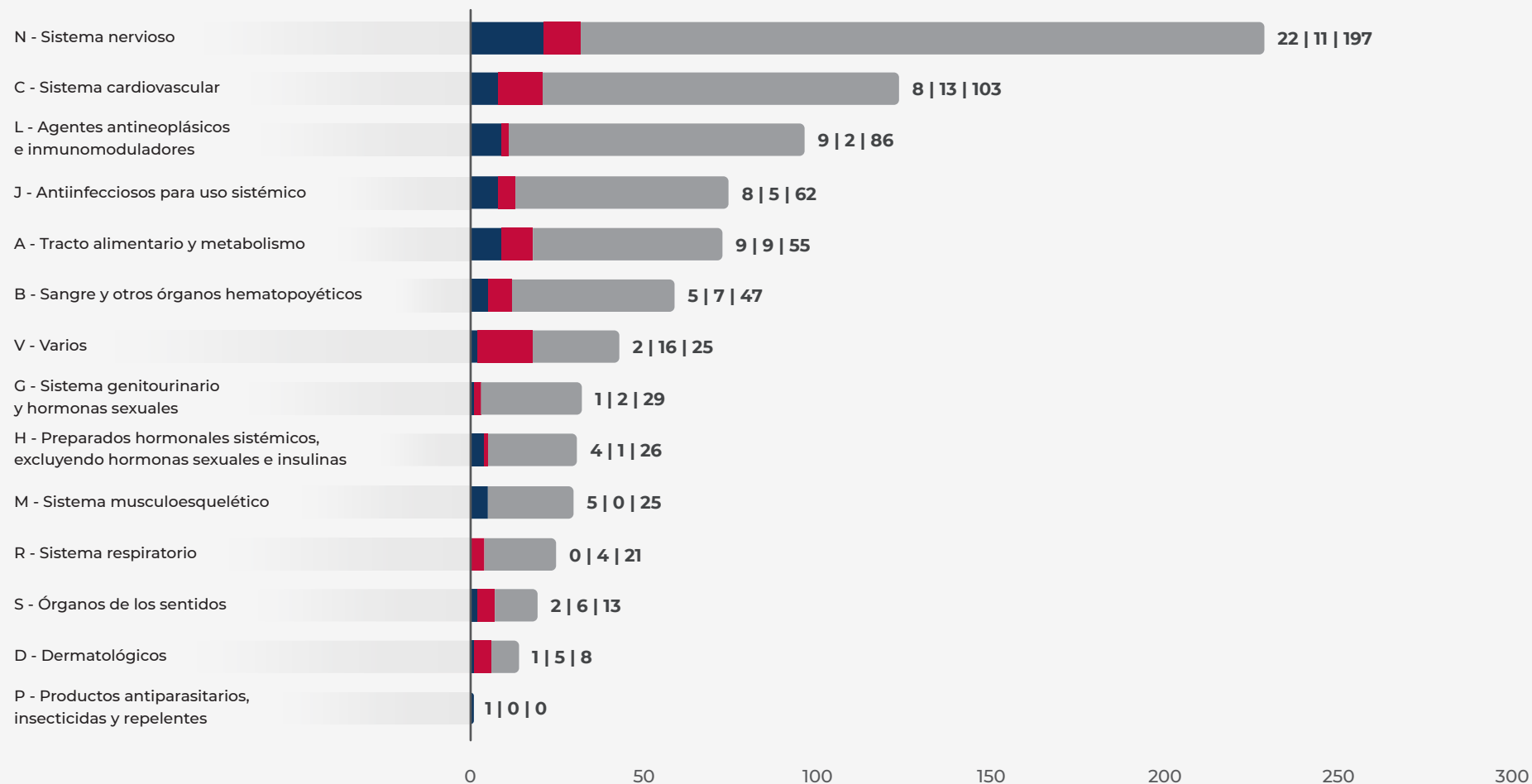
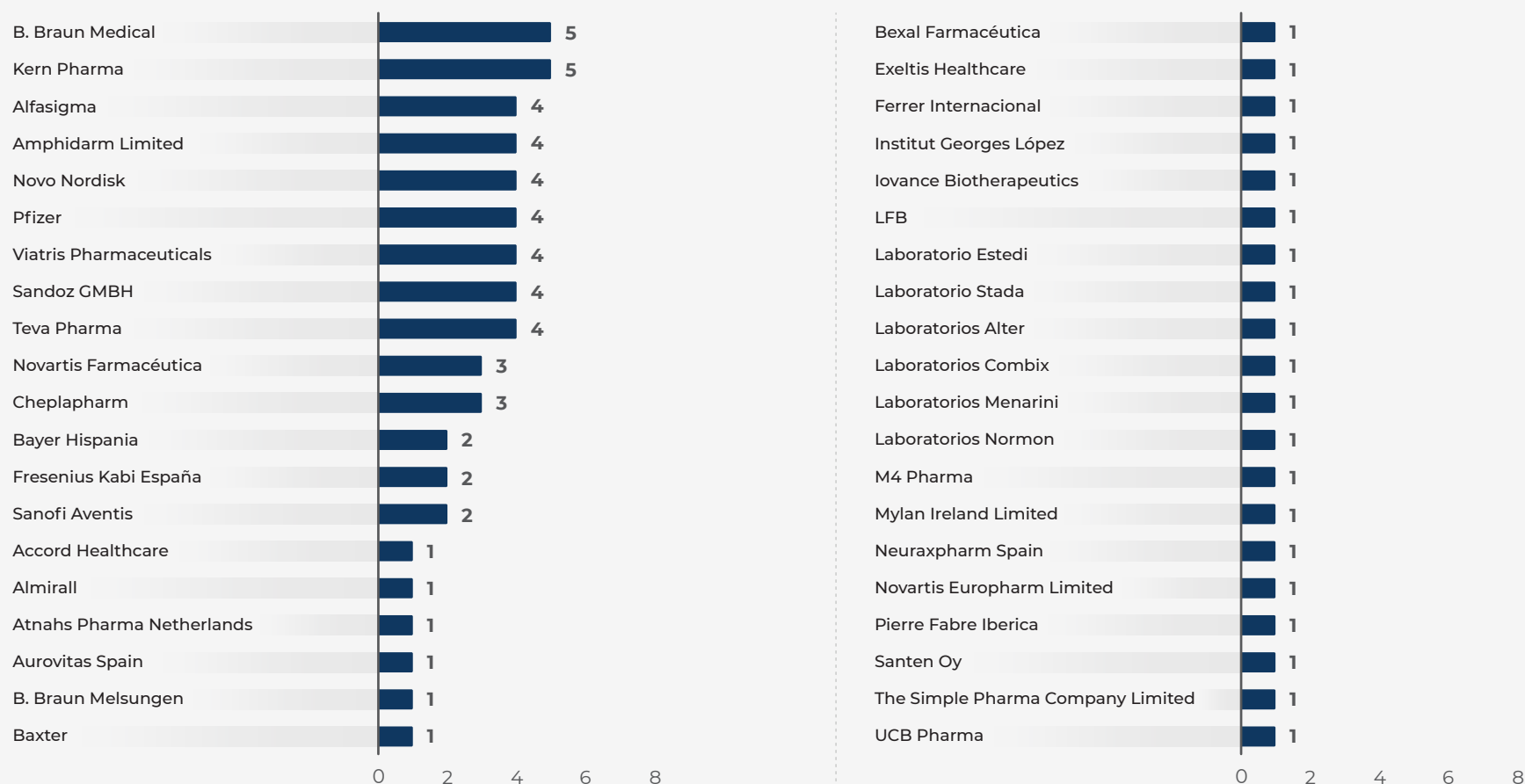


FIGURA 8

Laboratorios que más problemas de suministro de impacto mayor han registrado durante el primer semestre de 2025

Número total de notificaciones de desabastecimiento por laboratorio.



Fe de erratas: en la primera versión de este informe, la figura 8 era incorrecta, ya que correspondía a la del informe anterior. El error ya está subsanado.



INFORME SOBRE **PROBLEMAS DE SUMINISTRO**

PRIMER SEMESTRE DE 2025



**Agencia Española de
Medicamentos y
Productos Sanitarios
(AEMPS)**

Calle Campezo 1, Edificio 8
E-28022 Madrid
<https://www.aemps.gob.es>
Fecha de publicación: 25 de noviembre de 2025
NIPO 134-24-005-8



m agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios